



ÁBACO AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Miembro nº 5-1093 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.), inscrita en el Registro Mercantil de Toledo al Tomo 736 General, Folio 1, Hoja nº TO-10.912, Inscripción 1ª C.I.F. B45388501



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL PARTIDO  
POLITICO**

**VOX**

**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

Toledo, 4 de febrero de 2018

ÁBACO AUDITORES CONSULTORES, S.L.  
Avenida General Villaalba, 2, - 45003 Toledo - Tfno.: 925 284317 - Fax: 925 280037  
Paseo de la Castellana, 134, pta. Baja Izq., - 28046 Madrid - Tfno. 91 3992650 - Fax: 91 3992855  
Ronda de Granada, 3 - 13004 Ciudad Real - Tfno: 902 112825  
Duquesa de Parcent, 10 2º D - 29001 Málaga - Tfno.: 902 112825  
San Juan de Rabanera, 2, bajo, 42002 Sorja - Tfno.: 902 112825  
[www.abacoauditores.es](http://www.abacoauditores.es)  
e-mail: [auditoria@abacoauditores.es](mailto:auditoria@abacoauditores.es)





Al Comité Ejecutivo de VOX

*1. Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas abreviadas del Partido Político VOX, en adelante el Partido o la Entidad, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Partido a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*2. Fundamentos de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*3. Aspectos más relevantes de la auditoría*

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en



el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que el riesgo que se describe a continuación es el riesgo más significativo considerado en la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos

Descripción del riesgo

El importe registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta proviene íntegramente de las cantidades aportadas por lo afiliados, adheridos y simpatizantes en concepto de cuota anual o donativo. Hemos considerado esta área como clave para nuestra auditoría debido a la cantidad de apuntes contables que se requieren para un eficaz control.

Respuesta de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación de que los datos proporcionados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria coinciden con los registros contables y la verificación del cobro de las cuotas recibidas en las diferentes cuentas corrientes.

#### 4. *Otras información: Informe de gestión*

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

5. *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para



proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



**ÁBACO AUDITORES CONSULTORES, S.L.**

Avenida General Villalba, 2,

45003 - Toledo

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

Abaco Auditores Consultores, S.L.

Avd. General Villalba, 2 (Toledo)

R.O.A.C. N° S-1093.

D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz.

Inscrito en el R.O.A.C nº 13.953

4 de febrero de 2018

**PARTIDO POLITICO VOX**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

Cuentas anuales Abreviadas:

Balance abreviado

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Memoria abreviada



**PARTIDO POLITICO VOX**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

**BALANCE ABREVIADO al 31 de diciembre de 2017**

VOX BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(Euros)	2017	2016
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>55.929,06</b>	<b>27.189,09</b>
I.- Inmovilizado intangible	966,00	966,00
II.- Bienes de patrimonio historico	-	-
III.- Inmovilizado material	6.860,32	8.430,35
IV.- Inversiones inmobiliarias		
V.- Inversiones financieras a L/P	48.102,74	17.792,74
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>85.599,25</b>	<b>33.114,43</b>
I.- Existencias		
II.- Afiliados, Adheridos y simpatizantes.	-	-
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-
IV.- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P	281,41	281,41
V.- Periodificaciones a corto plazo	2.246,07	3.267,36
VI.- Tesorería	83.071,77	29.565,66
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>141.528,31</b>	<b>60.303,52</b>



**PARTIDO POLITICO VOX**

**MEMORIA ABREVIADA**

**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

**BALANCE ABREVIADO al 31 de diciembre de 2017**

VOX		
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(Euros)		
PASIVO	2017	2016
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>119.367,07</b>	<b>38.759,90</b>
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>119.367,07</b>	<b>38.759,90</b>
I.- Excedentes de ejercicios anteriores	37.274,43	(21.620,79)
II.- Excedente del ejercicio	82.092,64	60.380,69
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
I.- Provisiones a L/P		
II.- Deudas a L/P		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>22.161,24</b>	<b>21.543,62</b>
I.- Provisiones a C/P		
II.- Deudas a C/P	1.466,86	580,78
III.- Acreedores y otras cuentas a pagar	20.694,38	20.962,84
VI.- Periodificaciones a corto plazo		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>141.528,31</b>	<b>60.303,52</b>



# PARTIDO POLITICO **VOX**

## MEMORIA ABREVIADA

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

VOX		
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
(Euros)	2017	2016
<b>1. Ingresos de origen público</b>		
<b>2. Ingresos de origen privado</b>	<b>463.528,19</b>	<b>452.886,27</b>
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	272.275,99	233.758,98
b) Donaciones y legados	189.763,21	216.897,22
c) Exceso de provisiones		
c) Otros Ingresos de actividad ordinaria.	1.488,99	2.430,07
<b>A) TOTAL DE INGRESOS DE LA GESTION ORDINARIA (1+2)</b>	<b>463.528,19</b>	<b>452.886,27</b>
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>(128.835,94)</b>	<b>(126.333,69)</b>
<b>4. Gastos de la actividad ordinaria</b>	<b>(248.330,71)</b>	<b>(261.706,48)</b>
<b>5. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(4.475,60)</b>	<b>(4.612,20)</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE LA GESTION ORDINARIA (3+4+5)</b>	<b>(381.642,25)</b>	<b>(392.654,37)</b>
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)</b>	<b>81.885,94</b>	<b>60.231,90</b>
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		
7. Restitución o compensación de bienes y derechos incautados (Ley 43/1988)		
<b>II. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)</b>	<b>81.885,94</b>	<b>60.231,90</b>
8. Ingresos electorales de origen público		
9. Ingresos electorales de origen privado		
10. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		
<b>III. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (8+9+10)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
11. Ingresos financieros	206,7	148,79
12. Gastos financieros		
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inversiones financieras		
<b>IV. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)</b>	<b>206,70</b>	<b>148,79</b>
<b>V. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO (II+III+IV)</b>	<b>82.092,64</b>	<b>60.380,69</b>
14. Impuesto sobre beneficios		
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DEL EJERCICIO (V+14)</b>	<b>82.092,64</b>	<b>60.380,69</b>



**INFORME DE GESTION**

**Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017**

**INTRODUCCIÓN**

El presente Informe de Gestión lo elabora el departamento de Tesorería de VOX como complemento a la Memoria abreviada y el Informe de auditoría del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

**EVOLUCIÓN**

El año 2017, a efectos de gestión económica, ha sido continuación del plan iniciado en 2016 para mejorar el estado de las cuentas y la solidez económica del proyecto.

Las cuentas que se presentaron al final de 2015, después de hacer frente al importante gasto incurrido en las elecciones Europeas de 2014, cerraban con un Patrimonio Neto negativo (debido a los compromisos de pago asumidos).

En esa misma rendición de cuentas de 2015, se explicó que este desequilibrio patrimonial, se iba a corregir en base a una política de contención del gasto, para evitar la fragilidad que podría suponer la falta de reservas. El Tribunal de Cuentas da un plazo de dos años para corregir esta situación, pero ya en el 2016, las cuentas presentadas arrojaban una mejora patrimonial, y unas ratios de solvencia mas que correctos.

Durante el ejercicio 2017, el equipo de gestión ha seguido con las mismas directrices, y apoyados por un volumen de afiliados creciente, podemos decir que el Balance de Situación refleja ahora una situación patrimonial sólida. Esto nos permite hacer frente a desembolsos extraordinarios, como las fianzas judiciales que hace solo dos años no habrían sido posibles.

Hay algo importante a destacar en cómo se ha llegado hasta aquí y es el hecho excepcional de que la totalidad de los recursos provienen de donativos y cuotas de afiliados y simpatizantes. Sin ningún tipo de subvención pública.

**OBJETIVOS**

Para el año 2018, sin por ahora una cita electoral a la vista, la política de gestión seguirá por la misma línea que nos ha llevado a esta situación patrimonial equilibrada, y que nos permita afrontar los retos que nos esperan.

Madrid a 31 de enero de 2018

Fdo. Andres Porta Monedero

Tesorero



Fdo. Enrique Cabanas Burkhalter

Gerente

